

Parásitos

Objetivo específico

Analizar la vinculación entre la discriminación socioeconómica y la pobreza como un muro de desigualdad que lesiona la dignidad y el acceso a los derechos a través de una película que visibiliza la estratificación social, *Parásitos*.

Justificación

La normalización de los muros de la desigualdad, sucede primero a través de las distinciones, muchas veces incorporadas a través de los prejuicios y los estereotipos, una vez que esa operación de distinción está realizada, se continúa con la devaluación, con un proceso de jerarquización donde la otredad es, por lo regular, inferior y por lo tanto, con menos derechos, privilegios y en algunos casos dignidad. Para continuar, la discriminación se torna violenta, en términos a veces silenciosos o escondidos, pero siempre lesionando a los otros, diferentes al grupo en el poder.

La sociedad puede discriminar, y el Estado, como un aparato de gobierno, se encarga de mantener las cosas como están, y es apoyado por las personas privadas y sus tipos de relaciones. Así, por ejemplo, una cosa es la negación de servicios y las distancias, geográficas y sociales, que se deben sortear, por ejemplo, la ausencia de servicios de transporte, de vivienda, de salud o financieros y otra, diferente, pero parte de la misma estructura, es el trato que inferioriza y maltrata a los diferentes y discriminados.

En la película de *Parásitos*, podemos observar la diferenciación social, en la selección de las personas que son parte del “servicio” de la casa y en la forma en la cual se ven y se entienden a sí mismas las dos familias, una privilegiada, la otra vulnerada y en cierta medida la pregunta que ronda al final de la película es: ¿Quiénes son los parásitos y de qué?

Preguntas reflexivas

Teniendo como base las siguientes preguntas y después de haber visto la película *Parásitos*, puedes realizar una reflexión sobre la discriminación socioeconómica. Para ello, puedes referirte a los contenidos vistos en tu visita al Museo Memoria y Tolerancia, particularmente la sección *Discriminación*.

Discriminación socioeconómica (Clasismo)

¿Cuáles son las distancias que separan a ambas familias? Físicas e imaginarias o bien, construidas.

Escribe algún ejemplo histórico o actual de cuando ciertos grupos de personas han sido valorados más que otros.

Describe sobre qué base o criterios fueron valorados (por qué fueron hechos menos) y cuáles fueron las consecuencias de haber sido valorados como inferiores.

Trate de incorporar los contenidos vistos en la visita al Museo en su reflexión.

Cuide ortografía, redacción y presentación.

Pueden encontrar la película con suscripción en este hipervínculo:

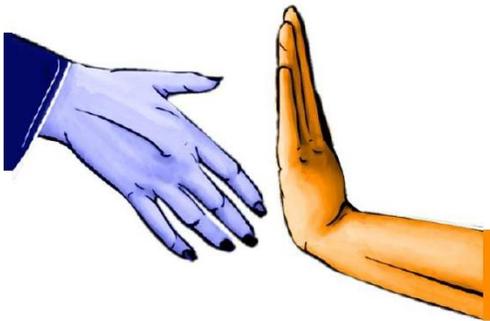
<https://www.netflix.com/title/81221938>

Infografía:

EL CARÁCTER ESTRUCTURAL DE LA DISCRIMINACIÓN

EN MÉXICO,

UNA AMPLIA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN ENFRENTA UNA DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL QUE LES IMPIDE EJERCER SUS DERECHOS.



LA DISCRIMINACIÓN ES ESTRUCTURAL PORQUE

permea todas las maneras en que nos relacionamos, tanto en lo público como en lo privado.

PRIVA SISTEMÁTICAMENTE A CIERTOS GRUPOS DEL ACCESO A SUS DERECHOS,

es decir, el acceso a los derechos no varía de manera aleatoria, sino conforme a perfiles sociodemográficos.



Al mantener a ciertas personas fuera de diversos espacios, la discriminación no sólo ocasiona asimetrías entre individuos, sino también entre grupos sociales.

Esta situación es evidente al comparar mujeres con hombres, personas indígenas y no indígenas, personas con y sin discapacidad o cualquier otro sector históricamente discriminado contra el resto del país.



LA DISCRIMINACIÓN NO DEPENDE ÚNICAMENTE DE DECISIONES CONSCIENTES O ACTOS INTENCIONALES, ESTÁ INSCRITA EN EL FUNCIONAMIENTO COTIDIANO DE LA SOCIEDAD Y SUS INSTITUCIONES.

ORDEN SOCIAL

Las prácticas discriminatorias individuales encuentran fundamento y legitimidad en un orden social, y al mismo tiempo contribuyen a su fortalecimiento y reproducción a lo largo del tiempo.



ESTE ORDEN SOCIAL SE LEGITIMA



en estereotipos, creencias y prejuicios que atribuyen a los grupos discriminados una posición inferior y legitiman el trato desigual que reciben.



El orden social sobre el que se apoya la discriminación no es solo producto de la situación presente, está fundado en prácticas de trato desigual que se han repetido por generaciones, siglos y milenios.



LA DISCRIMINACIÓN TAMBIÉN ADQUIERE UN CARÁCTER ESTRUCTURAL POR SU CONTRIBUCIÓN SISTEMÁTICA Y PERSISTENTE A LA ACUMULACIÓN DE DESVENTAJAS SOCIALES A LO LARGO DE LA VIDA DE LOS INDIVIDUOS Y EN LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE ESTAS DESVENTAJAS.

LAS CONSECUENCIAS DE LA DISCRIMINACIÓN EN UN ÁMBITO (E.G. FAMILIA, ESCUELA, EMPLEO, INSTITUCIONES PÚBLICAS, SALUD) PUEDEN TENER TAMBIÉN EFECTOS ACUMULATIVOS EN OTROS.

Un ejemplo es la discriminación que enfrentan los niños pertenecientes a pueblos indígenas en el sistema educativo. Las prácticas discriminatorias en la escuela pueden producir diferencias en los aprendizajes desde los primeros años de estudio. Estas diferencias pueden ser modestas al principio, pero son la base de prácticas discriminatorias posteriores. La discriminación en la escuela puede impactar más adelante en el ámbito laboral.



EL CARÁCTER ESTRUCTURAL DE LA DISCRIMINACIÓN TAMBIÉN SE EXPRESA EN SUS CONSECUENCIAS MACRO-SOCIALES EN LOS ÁMBITOS DEL DISFRUTE DE LOS DERECHOS Y LA REPRODUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD SOCIAL.

Solís, P. (2017). Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad. México. CONAPRED. Recuperado de <https://cutt.ly/Wf01pTW>